INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

MÍNIMA CUANTÍA No. 004

OBJETO: **"SUMINISTRO DE PAQUETES ALIMENTARIOS, PARA FORTALECER Y GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR ASISTENTE A LAS ACTIVIDADES LUDICOPEDAGOGICAS DEL CENTRO VIDA DÍA DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MUTATÁ-ANTIOQUIA."**

EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado del contrato es la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M.L ($49.000.000).**

MUNICIPIO DE MUTATA - ANTIOQUIA

En la Administración Municipal de MUTATA se publicó en el SECOP la invitación de mínima cuantía referido para la cual en el término establecido del cronograma del proceso se recibieron las siguientes propuestas:

OFERENTE	REP. LEGAL	VALOR OFERTADO
LILIANA AGUIRRE AGUIRRE con establecimiento de comercio **CARNES Y LEGUMBRES LA MEJOR BORJA** C.C: 30.079.547 de Mutatá	LILIANA AGUIRRE AGUIRRE C.C: 30.079.547 de Mutatá	$49.000.000,00

VERIFICACION CAUSALES DE RECHAZO:

OFERENTE	OBSERVACION
LILIANA AGUIRRE AGUIRRE con establecimiento de comercio **CARNES Y LEGUMBRES LA MEJOR BORJA** C.C: 30.079.547 de Mutatá	NO HAY CAUSALES DE RECHAZO

Al efecto y una vez establecido el orden económico de las propuestas presentadas, la entidad procederá de conformidad a lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 referente al Procedimiento para contratación mínima cuantía así:

> *4- La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente*

El orden de evaluación será el siguiente:

Orden de evaluación	OFERENTE	REP. LEGAL NIT: C.C:	VALOR OFERTADO
1	LILIANA AGUIRRE AGUIRRE con establecimiento de comercio **CARNES Y LEGUMBRES LA MEJOR BORJA** C.C: 30.079.547 de Mutatá	LILIANA AGUIRRE AGUIRRE C.C: 30.079.547 de Mutatá	$49.000.000,00

Nota: En el evento que la oferta de mejor precio no cumpla con los requerimientos de la invitación se procederá a evaluar a la oferta con segundo mejor precio y así sucesivamente.

EVALUACION REQUISITOS DE HABILITACION PARA CONTRATAR.

Oferta a evaluar: (La Señora **LILIANA AGUIRRE AGUIRRE** Identificada con cedula de ciudadanía Nro. 30.079.547 de Mutatá, con establecimiento de comercio **CARNES Y LEGUMBRES LA MEJOR BORJA**).

REQUERIMIENTO HABILTANTES	Evaluación		Observación
	cumple	No cumple	
Carta de Prestación de la Propuesta	X		
Hoja de vida	X		
Declaración de bienes y rentas	X		
Copia de la cedula del representante legal	X		
Copia de la libreta militar			N/a
Capacidad para contratar	X		
Certificado del RUT	X		
Certificado de contraloría	X		
Certificado de procuraduría	X		
Certificado de antecedentes judiciales	X		
CERTIFICADO REDAM – registro de deudores alimentarios morosos	X		
Certificado de multas y contravenciones policivas.	X		
Certificado de afiliación a la seguridad social	X		
Capacidad instalada	X		
RESULTADO EVALUACION			**CUMPLE CON REQUISITOS HABILITES –se habilita para contratar**

nota: los requerimientos a evaluar han de corresponder con los requisitos habilitantes requeridos en la invitación o pliego de condiciones definitivo.

CONCLUSIONES DEL COMITÉ.

En consideración el comité habilito para contratar a la oferta presentada por la Señora **LILIANA AGUIRRE AGUIRRE** Identificada con cedula de ciudadanía Nro. 30.079.547 de Mutatá, con establecimiento de comercio **CARNES Y LEGUMBRES LA MEJOR BORJA**, y recomienda al alcalde Municipal o delegado contractual adjudicarle el proceso de mínima cuantía objeto de la presente evaluación por haber cumplido con la totalidad de los requisitos habilitantes, presentar un menor precio que cumple con las condiciones de la invitación.

La presente se publicará hasta por un día hábil en el Secop con el fin que los oferentes presenten observaciones, o subsanen su oferta de ser posible sin perjuicio de las conclusiones del presente informe y de conformidad con lo establecido en la ley 1150 de 2007 articulo 5 subsanen sus ofertas.

Para constancia se firma en el Municipio de MUTATA – Antioquia, a los dieciséis (16) días del mes de febrero del año 2026

SANDRA FERLEY BETANCUR ARENAS
Secretaria de Salud y Bienestar Social

Firma:
Nombre: **JUAN GUILLERMO ECHAVARRIA BLANDON**
Asesor jurídico Contractual